AÑO II. VILLANUEVA Y GELTRÚ, 22 DE MARZO DE 1908. NÚM. 51.

DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRÚ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	NÚMERO SUELTO	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Centro Republicano Federal, San Gervasio, 41. Villanueva y Geltrú.	10 CÉNTIMOS	Un mes: : : : : : : : : : : : : : : : : 0'50 pesetas. Un trimestre: : : : : : : : : : : : 1'50 „

La cuestión religiosa

El pensamiento de los partidos revolucionarios es patente. Desean que se suprima las comunidades religiosas y se impida á todo trance la ingerencia del clero en la vida del Estado. Quieren todos civil el matrimonio, el registro, la enseñanza, los cementerios; quieren que desaparezcan los conventos de varones y hembras.

Esta supresión en España ni sería nueva ni peligrosa. Carlos III, por su pragmática de 2 de Abril de 1767, extinguió la Compañía de Jesús, le ocupó las temporalidades y la extrañó de todos sus dominios. Las Cortes de 1820, por la ley de 1.º de Octubre, suprimieron las órdenes monacales, los monasterios de canónigos de San Benito, los de la congregación claustral tarraconense y cesaraugustana, los de San Agustín, los de los premostratenses, y los colegios de las Órdenes militares de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa. En 1835 por real decreto de 4 de Julio, se extinguió de nuevo la orden de los jesuítas. El mismo año 1835, por otro real decreto de 11 de Octubre, se volvió á suprimir las órdenes monacales y las congregaciones. El 1836, por real decreto de 9 de Marzo, y el año 1837, por la ley de 25 de Enero, se extinguió, en la Península, en sus islas adyacentes y en las posesiones de Africa, todos los monasterios y casas religiosas de ambos sexos.

Por el Concordato de 17 de Octubre de 1851, solo se permitió establecer congregaciones do San Vicente de Paúl, de San Felipe Neri, de otra orden que no se nombró, y de monjas que á la vida contemplativa reuniesen la educación y la enseñanza de niñas ú obras de beneficencia.

Por decreto de 12 de Octubre de 1868, el gobierno provisional de la revolución de Septiembre, del que era miembro don Práxedes Mateo Sagasta, volvió á suprimir la orden de los jesuítas. En aquel mismo día propuso al gobierno la Junta superior de Madrid, como medida de urgencia y de salvación pública, la extinción de todas las comunidades y asociaciones religiosas que se hubiesen restablecido ó creado después del año 1835. Aceptó el gobierno la proposición y por decreto del día 18 del mismo mes extinguió todas las comunidades y casas religiosas fundadas desde el 29 de Julio de 1837 en la Península y sus islas adyacentes.

¿Es ó no significativa esa tenacidad de los liberales en abolir las comunidades religiosas? Subrepticia y cautelosamente se han vuelto á derramar ahora por la Península, gracias á los compromisos de una restauración insensata, funestísima para el reino, y antes de estallar la revolución ha surgido ya la protesta. ¡Qué solución tan fácil no tendría para el problema el gobierno, con que respondiera á sus antecedentes y recordase el trabajoso curso de nuestra historia en el pasado siglo!

El odio á las comunidades religiosas ha traído el que hoy se siente contra la Iglesia. Han hecho causa común el clero regular y el secular, y los dos son hoy objeto de la animadversión de los que piensan. Por el regular se deja conducir el secular á tan extemporáneos alardes como el del jubileo y hace que todo el mundo liberal diga como Gambetta: «El clericalismo, he ahí el enemigo.»

F. PI Y MARGALL.

PITOS Y FLAUTAS

El Sr. *Satrill*, se enfada desde la *Crosta* con nuestro colaborador *Un nacionalista republicá* porque no ha querido contender con el Sr. *Satrill*, por ser éste poco formal.

Nosotros creemos que *Un nacionalista*, de ser franco, diría que no ha contendido porque no le gustan los infanticidios.

Por otra parte, sobre el asunto del convenio nadie ha de hablar en nombre de DEMOCRACIA después de las repetidas veces que este periódico ha dicho su modo de pensar.

Y si no has dicho *prou*, por nosotros, *xerra*.

La *Crosta* en un suelto comentando el viaje del Rey, dice muy seriamente que no es monárquica ni republicana.

Eso ya lo sabíamos. La *Crosta* no es nada.

En *Jaume* estos días se habrá convencido de que es un cero á la izquierda.

Según el *Diario*, que asiste á las juergas frailunas, en la del domingo, organizada en obsequio del Sr. Sánchez, éste colocó al Alcalde á su izquierda.

Si en *Jaume* no fuera el ordenador de pagos de las 1.500 pesetas por trimestre... díganme Vdes. ¿dónde lo colocan?

Hasta el clero nos dá la razón respecto á la importancia del diamante descubierto por la *Crosta*.

La *Chelito* ha mandado tarjetas suyas con autógrafo á varios admiradores. También la ha recibido *Mesuretas*, no como admirador, sino como admirado.

La *Chelito* profesa las mismas ideas económicas que *Mesuretas*. Le gusta *barrer pa dentro*, hacer política de atracción y *fer palos*... y *á casa*.

* * *

El Chantre se ha visto postergado. No ha recibido postal de la *Chelito* apesar de que pensaba dedicarla una introducción.

Con objeto de desarrollar los planes trascendentales que se trae entre pies, el viernes pasó á Barcelona, cumpliendo el precepto semanal que se ha impuesto, nuestro distinguido amigo, el consecuente *panadero* de ladrillos D. Jaime Vidal y Xufré.

No queremos dar publicidad al asunto porque podría resultar en perjuicio de los intereses del pueblo á los que se dedica á

memoriaesquerra.cat — Democràcia [Vilanova i la Geltrú, 1907-1937], 22/3/1908, pàgina 1